

Repensar el diálogo:

Una lectura complementaria del papel de la sociedad civil en el proceso de paz

Colombia vive un proceso de negociación con las FARC y en esa coyuntura diversos sectores de la sociedad civil impulsan espacios de participación que trasciendan el ‘hoy’ y se ubiquen en el ‘mañana’. ¿Cómo puede la sociedad civil aportar a un escenario de posconflicto?

Por Diana Chavarro*
David Rampf**

Los diferentes procesos de paz que ha vivido el país durante los últimos treinta años han sido determinantes para la configuración del poder y las alternativas de desarrollo que tiene nuestra sociedad. Nos hemos movido dentro de las posibilidades de la guerra y de la paz, manteniendo un énfasis muy fuerte en el cese de acciones bélicas por parte de los actores, que permita escenarios de construcción del desarrollo y de superación de los retos sociales y económicos. Muchas de las discusiones sobre hacia dónde caminar en términos de los modelos de desarrollo, de participación social y política, de reconstrucción del tejido social, se han quedado en espera por lo urgente de parar la violencia originada por el conflicto armado.

Hoy Colombia vive nuevamente un proceso de negociación con una de las guerrillas más antiguas del país. El gobierno se enfrenta al reto de lograr un acuerdo que dé salidas inmediatas a la urgencia de cese al fuego, mientras procura abrir escenarios de discusión social que permitan reformas al acuerdo político sobre el que descansa el país. A su

vez, diversos sectores de la sociedad civil¹ y algunos actores internacionales han buscado impulsar espacios de participación donde sean escuchadas las demandas que trascienden la actual coyuntura y cuestionan de manera amplia diversos aspectos de nuestra configuración social y política.

La pregunta está, entonces, en el ‘hoy’, en cómo contribuir (o no) al proceso de paz en curso. El presente artículo se ubica en el ‘mañana’: ¿Cómo puede la sociedad civil aportar a un escenario de posconflicto? Partiendo del entendimiento de que las respuestas son infinitas, buscamos sumar elementos en esta dirección.

‘Rapeando por la paz’

Al igual que otros lugares del país, el barrio de Santa Librada, ubicado en la localidad quinta de Usme en Bogotá, vivía una ola de violencia en los años 90. Por falta de oportunidades de trabajo y estudio, los jóvenes de esa localidad, muchos de familias desplazadas, cayeron en el alcohol y las drogas, buscaron su suerte en la delincuencia y entraron a pandillas (Lozano et al 2003: 17). En ese contexto difícil, el Centro de Expresión Cultural Fe y Alegría (CEC), fundado en 1988 por la Hermana Pilar Alonso, se posicionó como un espacio de discusión, reflexión y encuentro, bajo una visión de promover la convivencia y la paz a través de la enseñanza y vivencia de valores de justicia, participación y solidaridad





(Lozano et al 2003: 35ss; Equipo Fe y Alegría - Colombia 2007). Con el fin de dar una respuesta a los riesgos enfrentados por los jóvenes, el CEC impulsó una estrategia de mediación de conflictos en el marco del proyecto *Recreación, Culturas de Paz y Vida*. Así, entre 1996 y 2004 los mismos jóvenes diagnosticaron las causas de la violencia y organizaron a través de campeonatos de deportes y obras culturales espacios de reconocimiento y encuentro, todo esto bajo los nombres “Paz Parce” y “La Recopa” –Red de Conciliación entre Parches–.

En Usme los más famosos eran los encuentros de *Expresar la vida sin rabia*, donde se promovía la expresión en torno a la no violencia. Así, *hip hop*, *break dance* y fútbol se volvieron una herramienta para canalizar conflictos, fundar valores de convivencia y dar la posibilidad a los jóvenes “de comprender al otro, de entender ‘por qué es como es’” (Barragán, 2011).

Con ese proyecto, el Centro de Expresión Cultural Fe y Alegría inició no

sólo una experiencia de reconciliación exitosa en el sur de la capital, sino creó una muestra valiosa del potencial de la sociedad civil, más allá del papel de mediador entre la esfera privada y política, ampliamente mencionado y discutido en la academia y la opinión pública. Otros ejemplos son los aportes realizados por la sociedad a los procesos de reconciliación en curso en Medellín y San Carlos, Antioquia.

Lo anterior invita a una reflexión más profunda sobre el posible papel de la sociedad en el posconflicto.

Las diversas funciones de la sociedad civil

Desde hace unos 20 años, el concepto de sociedad civil está omnipresente tanto en el ámbito académico, como en los medios de comunicación y discursos políticos. Aunque la mayoría de autores parece coincidir en que la sociedad civil tiene un papel importante en procesos de democratización, desarrollo e incluso la construcción de paz, han sido pocos los estudios que aborden el tema des-

de las funciones específicas de ese sector. Solamente un grupo relativamente pequeño de autores trató de llenar ese vacío de investigación, sentando sus bases especialmente en estudios acerca del papel de la sociedad civil en el contexto de transformación de regímenes autoritarios hacia democracias (Edwards 2004, Lauth 2003, Merkel/Lauth 1998, Merkel 2000).

Paffenholz y Spurk retoman esa línea de estudios y la aplican en el área de investigaciones sobre la construcción de paz. Según ellos, existen siete funciones de la sociedad civil en dicho contexto (Paffenholz y Spurk, 2006: 13), que se pueden agrupar en dos categorías: funciones verticales y funciones horizontales:

- Las funciones verticales incluyen, por un lado, el rol de la sociedad civil como protector de los ciudadanos frente al Estado y vigilante del último y, por otro lado, el papel de intermediario y facilitador entre la base y la esfera política. En ese aspecto, la tarea de la sociedad civil puede incluir el control de acciones del Estado respecto a diversos temas, tales como derechos humanos, corrupción, incumplimiento de contratos, etc., pero también la tarea de canalizar y habilitar la comunicación entre ciudadanos y Estado. Esto último, tanto de abajo hacia arriba (para articular intereses de base en la esfera política), como de arriba hacia abajo (en la búsqueda de socializar decisiones y acuerdos).
- Las funciones horizontales se realizan en la relación entre los mismos actores de la sociedad y comprenden la creación y promoción de valores democráticos, de tolerancia y paz, la construcción de comunidad a través del fortalecimiento y la reconstrucción de relaciones entre diferentes grupos de la sociedad.

“La participación de la sociedad civil es esencial al proceso de paz”²²

En la actualidad los debates acerca del papel que tiene o debería tener la sociedad civil en el proceso de construcción de paz hacen mayor énfasis en las funciones verticales, debido a la concentración que existe en la coyuntura de los diálogos. Amplios sectores están exigiendo más participación en estos

espacios, reclamo que ha buscado ser atendido desde la mesa de La Habana a través del PNUD y la Universidad Nacional por medio de foros abiertos sobre puntos de la agenda de negociación, a escala nacional y regional. Uno de los

“

El perdón, la reconstitución de los tejidos sociales y la reconciliación como un todo tiene un carácter primordialmente subjetivo, que necesita condiciones estructurales pero que evoluciona de formas diversas dependiendo de los contextos específicos donde tenga lugar.

”

aportes novedosos de este espacio ha sido la sistematización de las propuestas que han podido llegar a la mesa de negociación en La Habana y ha contado con la receptividad de las delegaciones del gobierno y de las FARC.

Igualmente, otros sectores de la sociedad civil han buscado promover espacios de participación propios que permitan la condensación de las principales posturas y propuestas de la sociedad civil frente al desarrollo y la paz en el país. Éste fue el caso del Congreso para la Paz, organizado por el Congreso de los Pueblos, que contempló algunos espacios regionales previos al encuentro nacional. El Congreso reflejó, por un lado, un diálogo horizontal sobre posturas diversas en los temas cruciales del país entre sectores de la sociedad civil, y, por otro, un espacio en búsqueda de un posicionamiento vertical frente a las instituciones del gobierno.

Existen también otros ejemplos con mayor duración histórica, que han venido cumpliendo la importante función vertical de vigilancia del respeto a los derechos humanos. Un ejemplo de ello es el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos (ETTDH), de Barrancabermeja, el cual se estableció como abogado de las víctimas del Magdalena Medio y canal para denunciar

violaciones de derechos humanos ante el Estado y la comunidad internacional.

Mientras que las funciones verticales se encuentran actualmente en el centro de atención, muy poco se ha dicho sobre el potencial de las diversas funciones horizontales con las cuales la sociedad civil podría aportar al complicado y arduo proceso de paz. Partiendo de la premisa de que la reconciliación se da en el espacio de la sociedad *per se*, existen casos a nivel internacional que han subrayado que la sociedad civil, a través de sus funciones horizontales, es capaz de jugar un rol determinante tanto para favorecer, como para dificultar procesos de reconciliación (Barnes 2006: 68ss, Paffenholz/Spurk 2006: 9ss, Pérez, 2011: 137). Igualmente, algunos estudios comparativos sobre el papel de la sociedad civil en el contexto de conflictos han mostrado que esas funciones adquieren importancia sobre todo en el nivel regional y en escenarios de posconflicto³. En esta misma línea de argumentación, algunos autores destacan la necesidad de que el accionar de la sociedad civil se enmarque en las garantías que debe ofrecer el Estado, en especial en lo relacionado con la seguridad (Paffenholz 2009: 10ss).

Frente a lo anterior, surge la pregunta de cómo esta perspectiva puede ser útil al momento crucial que vive Colombia actualmente, en especial en cuanto a lo regional.

“La paz es nacional como propuesta, pero es regional como solución...”⁴

Mucho se ha dicho sobre la importancia de incluir a las regiones en la construcción de un país en paz. Pensar el posconflicto y los procesos de reconciliación en ese escenario es imposible sin tener en cuenta a los actores sociales, económicos y políticos que inciden en la configuración de los contextos regionales. En este sentido, la sociedad civil es particularmente relevante, ya que de no incluir esta diversidad, difícilmente se podrá lograr la estabilidad en el posconflicto (Pérez 2011: 138).

La coyuntura actual en particular plantea muchos interrogantes al respecto. Es claro que será responsabilidad de los gobiernos regionales y locales realizar la socialización de los acuerdos de paz y su implementación efectiva. Esto implicará soluciones económicas (especialmente para las bases de los grupos que dejen las armas), procesos de difusión de los acuerdos, promoción de una educación para la paz y garantías para la participación política. A pesar de que todo esto se deberá llevar a cabo de la mano con el gobierno nacional, quien será el principal responsable por el éxito de estas acciones, serán los gobernadores y en especial los alcaldes quienes tendrán que responder al ‘día a día’ de este camino.



Foto: CINEP/PPP

La responsabilidad en este sentido de la institucionalidad tanto nacional, como regional y local será proveer las garantías en términos de espacios y procesos de inclusión. Existe acuerdo en las reflexiones académicas y en los responsables de política en relación al tema de construcción de paz, en que es fundamental el rol del Estado en la reducción de la violencia y la creación de espacios y garantías para que la sociedad civil pueda jugar su papel de manera eficiente.

También será determinante el compromiso que asuman los actores armados y las élites regionales con permitir que la construcción de la paz avance. De no existir una voluntad clara por parte de los poderes más allá de la institucionalidad, será igualmente imposible alcanzar este objetivo.

Sin embargo, la institucionalidad no podrá forzar los procesos de reconciliación. Hay espacios en que los gobiernos no pueden (ni deben)

intervenir. El perdón, la reconstitución de los tejidos sociales y la reconciliación como un todo tiene un carácter primordialmente subjetivo, que necesita condiciones estructurales pero que evoluciona de formas diversas dependiendo de los contextos específicos donde tenga lugar. Es este nivel el que identificamos como de funciones horizontales de la sociedad civil, en la cual su papel será el de ayudar a tejer puentes al interior de la misma sociedad, que favorezcan el surgimiento de espacios de construcción de sociedades más incluyentes desde su misma base.

El conflicto colombiano y sus manifestaciones son tan diversos como el país mismo, por lo que no podemos esperar que la construcción de un país en paz ocurra de la misma forma y con los mismos tiempos en todas las regiones. La

construcción de una política nacional de paz es un paso necesario, pero las nece-

sidades propias de cada territorio serán diversas y dialogarán con esta línea política nacional. Es por esta razón que la sociedad civil en cada lugar tendrá un papel determinante y su postura incidirá de forma crucial en los caminos y colores que estos procesos tendrán.

Colombia cuenta actualmente con una sociedad civil muy activa a pesar de las dificultades que tiene para llevar a cabo sus propuestas en un escenario de conflicto armado, donde la estigmatización y la violencia siguen teniendo mucha fuerza. Esta forma “horizontal” de actuar de la sociedad civil también puede ayudar a blindar el desarrollo de estas nuevas etapas que parecen vislumbrarse para el país, siendo garante de la seguridad de los miembros mismos que conforman las sociedades, sobre todo en los ámbitos regionales y locales.

Una aclaración final que encontramos pertinente: cuando hablamos de reconciliación no estamos dejando de lado o insinuando que deben omitirse los procesos de justicia. Reconciliación no equivale a impunidad y esto es muy importante. Por el contrario, nada de lo que pueda hacer la sociedad civil en la construcción de reconciliación verá sus frutos si la institucionalidad, en particular del nivel nacional, no apuesta por una reconstrucción basada en la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas, como asuntos prioritarios de ese mismo proceso. Como se mencionó anteriormente, la estructura sobre la que la sociedad civil podrá construir en el ‘mañana’ del posconflicto, deberá ser aquella impulsada por el gobierno en el ‘hoy’ que significa la firma de un acuerdo de paz con las FARC y sus consecuencias inmediatas sobre el país.

“La única salida política al conflicto armado pasa por el diálogo entre gobierno e insurgencia y la interlocución válida de la sociedad civil para encontrar caminos de reconciliación”⁵

En el momento en que nos encontramos ‘hoy’ existe un llamado importante y pertinente a encontrar caminos para que la sociedad civil participe en

“

Nada de lo que pueda hacer la sociedad civil en la construcción de reconciliación verá sus frutos si la institucionalidad, en particular del nivel nacional, no apuesta por una reconstrucción basada en la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas, como asuntos prioritarios de ese mismo proceso.

”

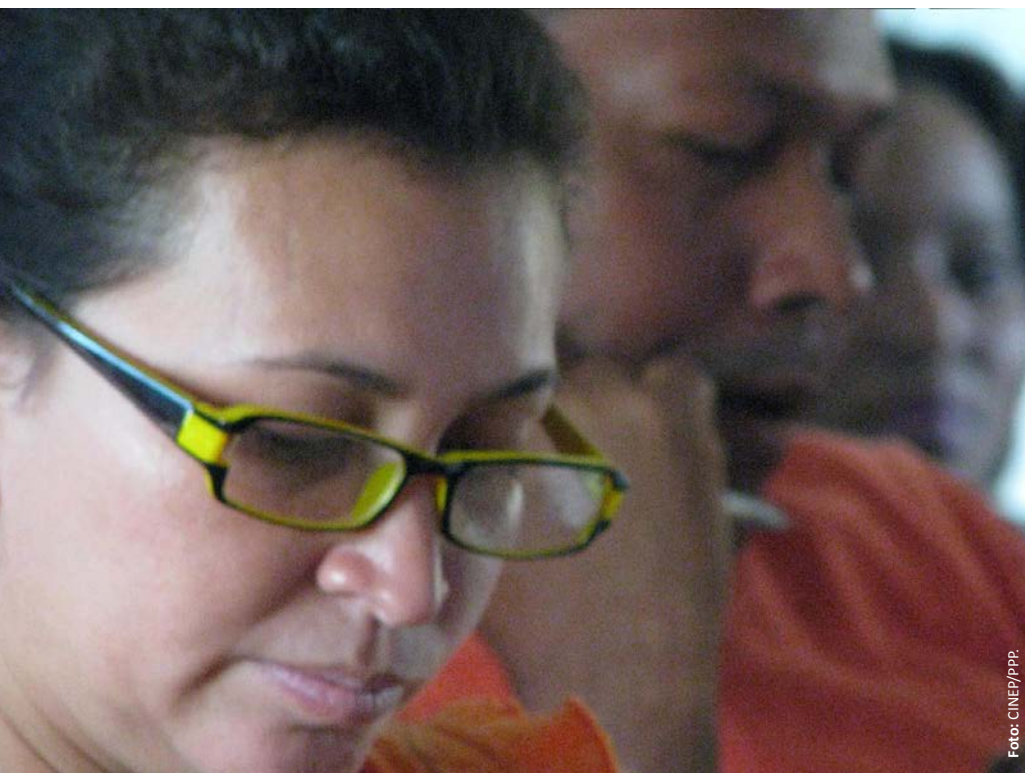


Foto: CINEP/PPP

la definición de los acuerdos con las FARC en el proceso de negociación. Pero también, como hemos argumentado, es fundamental pensar en el ‘mañana’ que traerá esta coyuntura. Este escenario debe contemplar el carácter heterogéneo y diverso del país, en especial el de la sociedad. Igualmente, debemos comprender que la reconciliación es un proceso subjetivo. En estos sentidos, la sociedad civil puede acudir a aquellas de sus funciones, que hemos denominado horizontales, para responder a estos retos y aportar en el posconflicto.

Existe un potencial enorme al respecto. Tenemos incontables ejemplos de estrategias de resolución de conflictos y promoción de la reconciliación en los espacios micro. Los ejemplos mencionados a lo largo de este artículo, muestran que existe un gran conocimiento sobre esta función horizontal de la sociedad civil que no ha sido suficientemente explorado y vale la pena tenerlo en cuenta en el contexto actual.

La sociedad civil ya está trabajando en su lugar de hoy. Está pendiente lograr una mayor claridad sobre sus roles necesarios en el 'mañana'. **C**

* **Diana Chavarro**

Investigadora del CINEP/Programa por la Paz. Equipo Iniciativas de paz.

**** David Rampf** Investigador del CINEP/Programa por la Paz. Equipo Iniciativas de paz.

Notas

- ¹ Al entender que el concepto de sociedad civil es tanto producto de una larga evolución histórica como abordado desde diversas definiciones (Bejarano 1995: 19ss), nos referimos con el término Sociedad Civil en ese artículo de acuerdo con el Banco Mundial a “una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas”.
- ² Juan Manuel Santos, 26.11.2012
- ³ Basado en un estudio comparativo de 13 casos, el *Center on Conflict, Development and Peace-building* (CCDP) subraya que las siete funciones, en diferentes fases del conflicto y procesos de construcción de paz, tienen distintos grados de potencial e importancia. Un ejemplo de lo anterior, es que, mientras que la función de protección es mucho más importante durante el conflicto, la función de crear valores de tolerancia tiene un potencial mucho más alto en la fase del post conflicto. Por lo tanto, las funciones horizontales requieren mayor atención en la fase que prosigue al conflicto (Paffenholz 2009: 10ss).
- ⁴ Calderón, M (1998). “Suma-Paz: Suma Final, en *Mario y Elsa, Hoy y Siempre*, Bogotá, Cinep
- ⁵ Jaramillo Ossa, Bernardo.

Referencias

- Barnes, Catherine (2006): Agents for change: Civil society roles in preventing war & building peace. Issue Paper 2, European Center for Conflict Prevention.
- Barragán Antonio, Jaime Enrique (2011): El CEC y su influencia sobre mi hacer cómo artista. En: <http://mde11.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/11/Jaime-E->
- building. Summary of results for a comparative research project. CCDP Working Paper. En: <http://graduateinstitute.ch/webdav/site/ccdp/shared/6305/CCDP-Working-Paper-4-Civil-Society.pdf>
- Pérez Pérez, T. H. (2011). Conflicto y posconflicto en Colombia: una mirada a la política de seguridad democrática. *Magistro*, 5(10), 129-150.

